

Conceptos y definiciones

Migración:

Cambio de residencia de un municipio a otro.

Inmigración:

Cambio de residencia a un municipio perteneciente al ámbito geográfico que se estudia en cada momento.

Por ejemplo a nivel provincial, una inmigración es el cambio de residencia a cualquier municipio de esa provincia desde un municipio de otra provincia.

Inmigración exterior:

Cambio de residencia a un municipio perteneciente al ámbito geográfico estudiado, desde el extranjero.

Emigración:

Cambio de residencia desde un municipio perteneciente al ámbito geográfico estudiado.

Migrante:

Persona que ha realizado una migración.

Saldo migratorio:

Diferencia entre el número de inmigraciones y el de emigraciones.